REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.022.395.509

NIETO CAÑON

APELLIDOS

SHIRLEY VANESSA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1994

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O-
G.S. RH

F
SEXO

15-AGO-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00399360-F-1022395509-20120913 0031120989A 2 38907243

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre completo: _____Shirley Vanessa Nieto Cañon __

Documento de identificación: C.C_X__ C.E___ PS___ PEP___ **No.** ____1022395509_____

Lugar de nacimiento: **Día:** _12 **Mes:** __08___ **Año:** _1994_____

País: __Colombia_____ Dpto.: __Cundinamarca_ **Municipio:** Bogotá___

Nacionalidad: _____colombiana_____

Libreta militar: **Primera clase:** ____ **Segunda Clase:** _____ **No.** _____ **N.A** _X___

Dirección: _____calle 37F Nº 68F – 49_ _____

Teléfonos: **fijo:** _____ **celular:** ___3172169181 _____

Correo electrónico: vanessa131208@outlook.com_____

CARGO AL QUE ASPIRA

Cargo: ___Auxiliar servicios generales

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA:

Secundaria: **Día:** _03__ **Mes:** _12_ **Año:** _2010

Titulo Obtenido: Bachiller académico

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Técnico: Día: _ __ Mes: __ Año: _Titulo Obtenido: ____ ___N.A __

Tecnológico: Día: ____ Mes: ____ Año: _____ Titulo Obtenido: _____ N.A _x__

Universitario: Día: __ Mes: __ Año: __ Titulo Obtenido: _____ _____ N.A _x__

Especialización: Día: ____ Mes: ____ Año: _____ Titulo Obtenido: _____ N.A __x_

OTRO:

Cual: __ **Día**: __ **Mes**: ____ **Año**: ___ **Titulo Obtenido**: _ _____ N.A _x__

EXPERIENCIA LABORAL (DE LA MAS RECIENTE A LA MAS ANTIGUA)

EMPRESA O ENTIDAD: ___Asociación Generadora de Bienestar Show Kids _____

Departamento: ____Cundinamarca_____ **Municipio**: _____Bogotá_____

Teléfono: _____6149965 ____

Correo electrónico: _____asoserbien@hotmail.com_____

Fecha de ingreso: **Día**: _15__ **Mes**: __04__ **Año**: _2026__

Fecha de retiro: Continúa vinculada laboralmente

Cargo: _____Auxiliar de servicios generales_____

EMPRESA O ENTIDAD: ___ Magic Life Kids _____

Departamento: ____Cundinamarca_____ **Municipio**: _____Bogotá_____

Teléfono: _____3202941747 ____

Correo electrónico: _____magiclifekids@gmail.com_____

Fecha de ingreso: **Día**: __14__ **Mes**: __11__ **Año**: _2022__

Fecha de retiro: **Día**: _08__ **Mes**: __01__ **Año**: __2024__

Cargo: _____ Auxiliar en atención a la primera infancia _____

FIRMA DEL EMPLEADO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ___ No _X__ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de la ley 1918 de Julio de 2018, el cual establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces (artículo 5° de la ley 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento:
__Bogotá 09 de junio 2026_____



Firma

C.C ___1022395509_ De_ _Bogotá___

Aprobación Responsable del Servicio:
Aprobación Área de Talento Humano:
Aprobación Gerente General:

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:00:47 PM horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1022395509**

Apellidos y Nombres: **NIETO CAÑON SHIRLEY VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

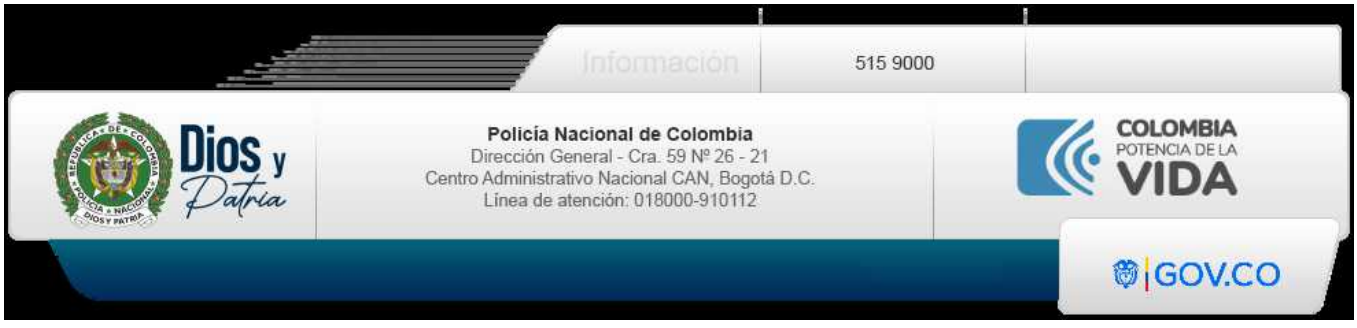
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2026 01:01:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1022395509 SHIRLEY VANESSA NIETO CAÑON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141262175** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 13:01:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022395509
Código de Verificación	1022395509260601130159

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297161034

PIB
12:57:00

Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SHIRLEY VANESSA NIETO CAÑON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022395509:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **SHIRLEY VANESSA NIETO CAÑON,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1022395509** de BOGOTA D.C.
(MIL VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 830122129-6		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRIMERA INFANCIA FORMATO AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS	CODIGO	P-PI-FT-004
		FECHA	01/08/2016
		VERSIÓN	24/12/2016
		PÁGINA	Página 1 de 2

El (La) suscrito(a**) Shirley Vanessa Nieto Cañon** identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1022395509, expedida(o) en Bogota autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Asociación Generadora de Bienestar Show Kids, con NIT 830.122.129-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de _Bogotá_ , el día _01_ de junio_ de _2026_

Firma 

Nombre **Shirley Vanessa Nieto Cañon** _____

Cédula 1022395509

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:00:03 horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022395509,** Apellidos y Nombres **NIETO CAÑON SHIRLEY VANESSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1022395509 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/06/2026 04:28 PM

Código Verificación: **63DUEMHBJY**

Válida hasta: **30/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS CON
Nit N° 830122129-6

SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

La Señora, **Shirley Vanessa Nieto Cañon** identificada con cedula de ciudadanía **N° 1022395509**, se encuentra actualmente vinculada laboralmente a nuestra asociación y ha laborado en los siguientes períodos:

PERIODO		Tipo de Contrato
Desde	Hasta	
15/04/2026	A la fecha	A Termino Fijo Inferior a un Año

Desempeñando el cargo de Auxiliar de servicios generales del jardín infantil Manantial suscrito a la localidad de ciudad Bolívar, desarrollando las siguientes funciones:

1. Realizar las labores de limpieza, aseo y desinfección de las áreas pedagógicas, administrativas, sanitarias, zonas comunes y demás espacios del jardín infantil.
2. Ejecutar las actividades establecidas en el Plan de Saneamiento Básico, garantizando condiciones adecuadas de higiene y salubridad en la unidad operativa.
3. Mantener en óptimas condiciones de orden y aseo el mobiliario, equipos, materiales y demás elementos utilizados en el jardín infantil.
4. Realizar el adecuado manejo, almacenamiento y control de los insumos de limpieza y desinfección asignados para el cumplimiento de sus funciones.
5. Apoyar la disposición adecuada de residuos sólidos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.
6. Aplicar los protocolos de bioseguridad, seguridad y salud en el trabajo establecidos por la institución.
7. Reportar oportunamente las novedades relacionadas con la infraestructura, mobiliario o condiciones locativas que pudieran afectar la seguridad y el bienestar de las niñas, los niños y el equipo de trabajo.
8. Contribuir a la generación de ambientes seguros, limpios, saludables y

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

acogedores que favorezcan el bienestar y la atención integral de las niñas y los niños.

La presente certificación se expide por solicitud de la interesada el día 09 del mes de junio del 2026, en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR MEJIA RUEDA
Representatnte Legal

Asociación Generadora de Bienestar Show Kids
Nit. 830.122.129-6
Calle 135 N° 16-43 Barrio Contador Tel: 6149965
Correo Electrónico: asoserbien@hotmail.com

MAGIC LIFE KIDS SAS NIT.
900.523.651 - 4

CERTIFICA:

Que la señorita **Shirle Vanessa Nieto Cañon** identificada con cedula de ciudadanía número 1022395509, laboro en nuestra empresa en el jardín infantil sede cedritos desde el 14 de noviembre del 2022, al 08 de enero 2024 desempeñando el cargo de Auxiliar de servicios generales cumpliendo a cabalidad con todas las labores encomendadas, realizando las siguientes funciones:



Cordialmente,

Luceo Angulo

LUCEO ANGULO
Dto. REPRESENTANTE LEGAL
Tel 3202941747

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Carlos Arango Vélez

Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C
Según Resolución No.7440 de 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Shirley Vanessa Nieto Cañon

NIP 940812164301

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según lo establecido en las Leyes 115/94 y 715/2001, Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009, el P.E.I. y demás normas reglamentarias.

Félix Esteban Alarcón Cualla
C.C. 79.155.728 de Usaquén
Rector

Paula Inés Yepes Abril
C.C. 39521734 de Bogotá
Secretaria Académica

Libro de Registro No. 1 Acta No. 32 de 3 de Diciembre de 2010
Dado en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de Diciembre de 2010

No requiere registro de Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 8 de mayo de 1991
sellos abolidos Decreto 2150 del 3 de Diciembre de 1995

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ
COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Acuerdo de Creación No. 15 del 28 de Noviembre de 1989
Resolución No. 7440 del 13/11/98 para las Básica Secundaria y Media Vocacional.
Resolución 2982 del 22/09/99 para los niveles de Preescolar y Básica Primaria
Resol de integración No. 2105 del 18 /07/02 CÓDIGO DANE 11100100128

Acta No 032

En la ciudad de Bogotá DC a los 3 días del mes de diciembre de 2010 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, el Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del colegio IED Carlos Arango Vélez. Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la por la Secretaria de Educación de Bogotá D. C para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico.

Según resolución No 7440 del 13 de noviembre de 1998 emanada por la Secretaria de Educación del Distrito Capital.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica , se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO** al graduado cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

SHIRLEY VANESSA NIETO CAÑON
NIP 94081216430

La presente acta general de graduación No 032 del 3 de diciembre de 2010, consta de 88 alumnos graduados, comienza con el nombre de ACOSTA QUINTERO JOHAN SNEYDER se cierra con el nombre de VILLALOVOS VIZCAINO DAVID ALEJANDRO.

FELIX ESTEBAN ALARCON CUALLA
CC. 79155728 de Usaquén. Bogotá
Rector

PAULA INES YEPES ABRIL
CC # 39521734 de Engativá
Secretaria académica

Powered by CamScanner